
LA REGENERACIÓN

REVISTA SEMANAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Sumario

De elecciones.—Un cisma?—Deberes de los católicos con respecto á la prensa.—Noticias.

DE ELECCIONES

Ante la proximidad de las elecciones municipales, creemos de suma utilidad la publicación de algunos artículos de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, por la cual se han de regir dichas elecciones.

«Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirven en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentran en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, de la provincia ó del municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de 70 años, el clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los

Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 3.º No pueden ser electores, entre otros, los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos ó estén á su instancia, autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 4.º Son elegibles para el cargo de Diputado á Cortes y Concejales todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen todos los derechos civiles.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otro circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.»

Atendida la finalidad de los organismos municipales es fácil com-

prender que los candidatos á los cargos concejiles deben escogerse de entre aquellos ciudadanos que mejor obra administrativa puedan desarrollar en el Municipio; prescíndase cuanto se pueda de la filiación política, aúñense todos los elementos de orden, y procuren sacar á flote una candidatura que sea genuina representación del pueblo, que conozca las necesidades de la localidad, y dispuesta á sacrificarse en bien de la misma.

La ley nos obliga á depositar nuestros votos en la urna; acudamos todos en perfecta armonía á cumplir con nuestro deber.

UN CISMA?

Con motivo de haber sido declarado «excomulgado vitando» por la Suprema Sacra Congregación del Santo Oficio, el abate italiano Rómulo Murri, la prensa anti-vaticanista se viste de fiesta y declara *urbi et orbi* un tremendo cisma, que si no anuncia el fin del mundo es porque teme esta hora tremenda, pero anuncia el fin de la Iglesia Romana, porque desea este fin.

La verdad es que con tal excomunión y con la rebeldía contumaz de Murri estamos muy lejos de ambos términos; ni acaba el mundo, ni se hunde el Pontificado de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana: el que de verdad se hunde es el excomulgado Murri.

Nuestros lectores ya pueden conocer á ese tristemente célebre abate, por lo mucho que de él nos hemos ocupado en estas columnas; como hombre de ciencia Murri no está á la altura que le colocan sus admiradores; en sus escritos sólo se refleja un espíritu insubordinado, revolucionario, con criterio indeterminado é indeterminable, veleta inconsciente, dispuesto á lanzarse por los caminos más contrarios con sólo saber que por uno cualquiera de ellos puede adquirir celebridad; es cristiano y no lo es, católico y acatólico, socialista en ciertos momentos, conservador en otros, en fin un ser en potencia que debe ser actuado por una causa extrínseca cualquiera, con tal que le dé nombre. Antes de que la Sagrada Congregación del Santo Oficio pronunciara contra Rómulo Murri, la terrible sentencia, amonestó paternalmente al abate; éste contestó á las paternales amonestaciones con la arrogancia del contumaz; Murri quiere trabajar en la obra de renaci-

miento religioso y moral, pero sin sujetarse á Magisterio alguno, valiéndose únicamente de su criterio, criterio que por otra parte, como ya hemos dicho, no está fijado por ahora, ni podrá fijarlo mientras se conserve separado de la obediencia de Roma.

En cuanto al cisma (?) producido por Murri nada hay que temer; en nuestra España poco ó nada nos ocupamos de Murri; no vale la pena; fuera de España sólo se ocupan de él los que adornan sus peroraciones con tonterías anticlericales y los que llenan las columnas de sus periódicos con las necedades recogidas en el arroyo.

Véase como habla de Murri el corresponsal en Roma de un diario de la ciudad condal.

«El sacerdote excomulgado Murri ingresó en la Cámara de los diputados la víspera de las vacaciones, porque si no hubiese prestado juramento en dicho día, no habría podido disfrutar de la circulación gratuita en los ferrocarriles durante el período en que esté cerrado el Parlamento, y nuestro hombre tiene necesidad de ésto para sus excursiones relacionadas con las ideas que le han dado triste fama.

En la plaza de Montecitorio, un pequeño grupo de demócratas cristianos y de protestantes le aplaudió. Entró en la Cámara acompañado por algunos diputados socialistas y fué acogido con un movimiento de curiosidad que se trocó poco después en hilaridad, porque resultó muy cómico verle jurar con su falsa sonrisa y su voz falsa también.

Tuvo la audacia de presentarse vistiendo la sotana, pues sin duda comprende que ahora sólo esto hace que en él se fijen las miradas; si Murri no vistiera aquélla, no llamaría la atención de nadie y sólo podría contar con la indiferencia y el desprecio general, como los demás sacerdotes que han dado el tristísimo espectáculo de su rebeldía.

De este modo prosigue Murri su equívoco repugnante. Está excomulgado y viste el hábito del sacerdote; se llama católico y se adhiere á los enemigos del catolicismo; dice que ya no es demócrata cristiano, sino demócrata y cristiano; que no es socialista, sino casi socialista y casi radical...

¿Qué es, pues, Murri en definitiva? Nada serio, nada que sea propio de un hombre formal. El porvenir lo demostrará cada vez más claramente.»

Estos párrafos bastan para comprender el alcance del *cisma murriano*, bombeado por los anticlericales.

Deberes de los Católicos

Con respecto á la Prensa

(Conclusión).

Punto 2.º

Deberes de los católicos según la propia enseñanza de la Iglesia, de no cooperar de ninguna de las maneras á la prensa impía. Indíquese los modos con que se suele cooperar á dicha prosperidad á veces insensiblemente.

Cooperar, como dice le misma palabra, es obrar juntamente con otro á la consecución de un mismo fin. Cooperar á la mala prensa es, por consiguiente, unirse con sus promovedores, para conseguir el fin que se propone, es á saber: pervertir las creencias y corromper las costumbres.

De dos maneras puede cooperarse á la mala prensa, *formal y materialmente*. Coopera de una manera formal, el que directamente la ayuda con algún acto que tienda á fomentar ó facilitar la perversísima obra de aquélla. Lo hace sólo materialmente, el que sin proponerse secundar la obra de la mala prensa, contribuye á su prosperidad material, por medio de recursos, ó sólo á su prosperidad moral, dándole prestigio.

Conclusión 1.ª—*La cooperación FORMAL á la mala prensa es siempre pecaminosa; la MATERIAL lo es también generalmente hablando: sólo en algún caso podrán concurrir poderosamente razones que hagan la cooperación MATERIAL lícita; pero esto debe resolverlo el prudente confesor.*

No puede, por tanto, ningún católico cooperar en manera alguna á la prensa impía porque grava su conciencia y se hace reo de culpa delante de Dios; culpa más ó menos grave; según la importancia del favor que le presta; pero siempre culpa. Sólo en algún caso podría alguien *excusarse* de pecado en la cooperación *material*; mas para coonestar su cooperación, han de darse circunstancias muy especiales, que, ciertamente, no es tan fácil ver reunidas.

De todos modos, tratándose de asuntos de conciencia, todo buen católico debe acudir á tomar consejo de un sabio y discreto confesor.

Esto supuesto, es manifiesta la

Conclusión 2.^a—Cooperan FORMALMENTE, todos los que identificados con el programa del mal periódico, le prestan ayuda ó contribuyen á su formación, circulación, propagación, sostenimiento, etc.

Ni mayor dificultad ofrece la

Conclusión 3.^a—No deben los católicos ser redactores, propietarios ó accionistas de periódicos malos; porque antes es Dios que el dinero, y la Religión que el negocio, y la conciencia que los honores sociales.

Si los católicos meditaran en su corazón el alcance de estas últimas palabras, encontrarían en ellas la llave de oro que les resolvería las dificultades que muchos, fija su mirada en el lucro temporal, verán en la aplicación de estas conclusiones; pero ya dijo nuestro adorable Redentor, que no podíamos servir á Dios y al dinero. Aunque á la verdad, mirando las cosas con el prisma de la fe, no cabe duda que Dios N. S. recompensará con creces el sacrificio que nos imponamos, al privarnos de la facilidad que la mala prensa pudiera tal vez prestar á nuestro negocio.

Conclusión 4.^a—Es cooperar, MATERIALMENTE cuando menos, escribir en la mala prensa artículos literarios ó científicos, siquiera sean buenos ó indiferentes, ser corresponsal y hasta, de no mediar motivo grave y justo, el escribir cosas buenas de vez en cuando; porque se le presta auxilio, y á veces se la acredita, y siempre se excita tácitamente á los fieles á que la lean, con el pretexto de leer el artículo bueno y recomendable.

Conclusión 5.^a—Es cooperación, cuando menos MATERIAL, y debe á todo trance evitarse, el suscribirse á la mala prensa, comprarla, leerla en público, con el pretexto, ó sin él, de estar mejor informada.

Triste es decirlo; pero es forzoso confesarlo: la prensa liberal está sostenida en su mayor parte por los católicos. Si todos, como un solo hombre, se decidieran á cumplir en esta parte su deber, la mala prensa desaparecería como por encanto del bendito suelo español. Juzguen, por ende, la enorme responsabilidad que sobre ellos pesa delante de Dios.

Conclusión 6.^a—Hay cooperación, por lo menos MATERIAL, en mandar á la mala prensa anuncios, esquelas mortuorias, etc.; porque se

moralidad, se siembran odios entre hermanos, se borra la noción del bien y del mal, y se instruye lo bastante para saber leer la prensa impía y saborear las doctrinas disolventes de Rousseau y Proudhon, de Carlos Marx y Kropotkine. Estas escuelas son las incubadoras de la criminalidad, pues no es entre los ignorantes, sino entre los hombres instruidos, en donde se encuentran los malhechores más perversos. Mucho conviene saber leer, escribir, poseer la ciencia humana, pero más conviene saber rezar, amar á Dios y practicar sus mandamientos: que el universo es amplio, las generaciones se suceden en la vida como las olas en el mar, y serán muchos los que irán al cielo sin haber concurrido jamás á una escuela, pero no se salvarán los analfabetos en religión. ¿Será la fuerza? El imperio de la violencia no puede ser duradero, y la fuerza avasalladora de las ideas puede acabar poniendo los mausers, por ministerio de la ley, en manos del enemigo convertido en legislador por el sufragio universal. Activa propaganda se está realizando en los cuarteles, en todas las naciones de Europa: saben los soldados que entre la multitud del pueblo forman sus padres, sus hermanos, sus amigos, los que simpatizan con ellos en ideas, y es de presumir que en el día de la represión, el ejército se cruce de brazos para no hacer fuego á aquellos á quienes ama, á los suyos.

¿Dónde, pues, se encontrará la eficaz medicina que ha de devolver la salud á esta sociedad enferma? El único remedio será en Dios, en la Religión, y siempre lo han sentido así los grandes hombres que ha tenido la humanidad. Sería interminable la lista de textos que á este efecto podríamos aducir de santos y escritores de pura ortodoxia, pero preferimos consignar para este caso los de hombres célebres, antiguos y modernos, muchos de los cuales no han brillado ciertamente por su religiosidad. «El que destruye la religión, dice Platón, destruye los cimientos de la sociedad humana» (1). «Las ciudades y naciones más adictas al culto divino, afirma Jenofonto, fueron siempre las más duraderas y más sabias» (2). «Dudo que puedan existir la buena fé, la sociedad humana y la justicia, si se quita la religión» (3). «Donde quiera que subsiste una sociedad, se necesita una religión. Las leyes velan sobre las costumbres públicas, la religión sobre la vida privada» (4). «La religión y la moral, dijo Washington, son los sostenes de la prosperi-

(1) De legibus, lib. X.

(2) Sobre Sócrates.

(3) Cicerón, De nat. Deorum.

(4) Voltaire, Trat. de la tolerancia, cap. XX.

dad pública». «Quitad la religión á la masa de los hombres y ¿con qué la reemplazareis? Si no se preocupa con el bien lo hará con el mal, porque el corazón y el alma no pueden estar vacíos, y cuando no haya religión, no habrá ya patria ni sociedad para los hombres que, al recobrar su independencia, sólo tendrán fuerzas para abusar de ella» (1). «Si tuviera en mis manos, peroraba Thiers en la Asamblea Nacional de Francia, el beneficio de la fe, lo derramaría sobre mi patria. Por mi parte aprecio cien veces más á una nación creyente, que á una incrédula, porque la primera se halla más inspirada, si se trata de obras de inteligencia, y es más heróica tratándose de defender su grandeza».

El mundo estaba peor que hoy cuando Jesucristo apareció sobre la tierra, y su doctrina salvadora y fecunda sometió á su dulce yugo á todos los imperios, acabó con las religiones falsas y colocó á la humanidad sobre rieles de la verdadera civilización, por manera que la sociedad formada sobre su base dista de la antigua, como la luz de las tinieblas. ¿Habrá agotado la religión su virtualidad y carecerá hoy de la eficacia necesaria para purificar la edad moderna y enseñar al hombre el camino del cielo? Cada día extiende sus conquistas haciendo conocer el verdadero Dios á las muchedumbres de Asia y Africa; cada día obra sobre almas privilegiadas que, iluminadas por su luz, deponen los velos del error; cada día actúa sobre millones de católicos, que están dispuestos á dar su sangre por su fe, y esta demostración de su vida y pujanza durará hasta la consumación de los siglos, para que no falte nunca al hombre la enseñanza de la salvación. Lo que hizo en el mundo viejo, hará en el mundo nuevo, porque Jesucristo era ayer, es hoy y será en todos los siglos, y la religión que comenzó por Dios en el paraíso de la tierra para hacernos santos; que tuvo su plenitud en el Calvario para reconciliarnos con la Divinidad, mediante el sacrificio del Verbo humanado, acabará en Dios en la sumidad de los cielos para hacernos bienaventurados.

La Religión católica, Venerables Hermanos y Amados Hijos, fundada por nuestro adorable Redentor sobre la base del amor á Dios y al prójimo, ha atravesado majestuosamente los siglos, demostrando la divinidad de su misión y derramando grandes beneficios sobre la humanidad: su principal objeto ha sido la gloria de Dios y la salvación de las almas y ha mirado siempre la tierra desde el punto de vista del cielo, pero la fuente abierta para ella en Jesucristo ha inundado la tierra de bendiciones y gracias. Depositaria de la revelación de Dios, es

(1) Portalis. Discurs. XV Germinal, año 10.

el santuario intelectual del mundo y de ella procede todo progreso y la verdadera civilización. Ella ha descubierto al hombre el único objeto de él y de sus deseos, ha dado un derrotero á su inteligencia, un fin á su voluntad y á su actividad una regla, y cómo el hombre era demasiado débil para conquistar por sí solo el cielo, le ha armado con la gracia santificante, uniéndole á Jesucristo, centro vivificador, como los sarmientos á la vid. Ella rompió las cadenas del esclavo, declarando que ante Dios no hay acepción de personas; sacó del fondo de la degradación á la mujer y la elevó á la categoría de dulce compañera del hombre, y ha hecho de la sociedad una familia de hermanos. Ella pasó por el crisol de la persecución, enrojecida por la sangre de los mártires, tremolando la palma del triunfo; pasó á través de todas las herejías y de todos los cismas, que pretendían corromper su doctrina ó rasgar su túnica de unidad, sacando incólume el sagrado depósito de la fe, que es la vida de los pueblos; pasó por las desenfrenadas ambiciones del despotismo, por la burla é irrisión de los escépticos, por las fieras acometidas de la revolución, por todos los climas y por todos los continentes, sembrando la santidad en todas partes, siempre la misma en sus dogmas, en su moral y en su fecundidad prodigiosa, en la que la enseñanza, la gracia y la vida desciende de Cristo y se comunica á los fieles por ministerio del Romano Pontífice, de los Obispos y del sacerdocio. Ella ha hecho adelantar á la ciencia con pasos de gigante, abriéndole sus caminos é indicándole con el dedo sus últimos resultados, y es el aroma que impide su corrupción. Ella ha iluminado la esfera de lo bello, levantando estas famosas Basílicas, estas soberbias Catedrales góticas, monumentos de la arquitectura, que son expresión de la idea cristiana respecto de la casa de Dios; suministró materia inagotable en la vida admirable del Señor y de sus Santos y en sus misterios, para crear por la pintura maravillas de gracia y de majestad, hermosas flores del arte que se han abierto bajo las influencias de un sol, que no habían visto los artistas del mundo viejo; formó de la música una parte esencial del culto que eleva el alma á Dios y nos despierta sentimientos de adoración á Aquel á quien alaban los ángeles del cielo, y ha hecho de la poesía la lira que canta los esplendores del mundo sobrenatural, la belleza de la Iglesia y el beneficio inestimable de la Redención. Cuándo los bárbaros del Norte se precipitaron como un alud incontrastable sobre el mundo civilizado, escondió en el retiro de los claustros el fuego sagrado de la ciencia, y la guardó y cultivó para devolverla al mundo, engalanada con nuevas joyas y adelantos.

Ella fundó las escuelas al lado de las Iglesias, y sus ministros educaron por igual al hijo del obrero, á fin de que todos participasen de los beneficios de la educación cristiana. Los Conventos y las Catedrales eran potentes focos de luz, y todas las universidades fueron creadas á la sombra de la Iglesia, llevando de frente todas las ramas del árbol de la ciencia. En la edad media la Religión presidió y dió vida á todos los grandes hechos: las Cruzadas fueron una señal de paz en la cristiandad, fundieron todos los pueblos de Occidente en la unidad de pensamiento, y dieron impulso al más grande de los movimientos de los pueblos que han visto los siglos: el Papado fué el vigilante guardián del Derecho internacional; que había nacido de las costumbres y usos cristianos, impidió el despotismo de los Césares, y erigido en árbitro entre la autoridad y el pueblo, tenía palabras de amenaza y esgrimía el rayo de las censuras contra todos los que conculcaban las paces juradas, ya estuviesen cubiertos con la púrpura real, ya vistiesen el sayal del pechero ó del vasallo: el descubrimiento de un nuevo mundo, que tanta gloria debía dar á España, fué debido al pensamiento de conquistar almas para Dios, y al impulso de un franciscano que comprendió el genio de Colón. Ella, como Jesucristo, ha llamado á gritos en todos los siglos á los cansados y agobiados por el peso de la vida para aliviarles, á los mansos de corazón para que poseyeran la tierra, á los que lloran para que fuesen consolados y á los que padecen persecución por la justicia porque de ellos ha de ser el reino de los cielos. Maestra y guía de todos, ella dice á los necesitados que la pobreza no es una afrenta, sino una virtud, que sobrellevada con paciencia nos conduce al cielo; que el trabajo es una expiación del pecado, que ennoblecó Jesucristo comiendo el pan amasado con el sudor de su rostro, y que habiendo recibido tan alta consagración, es desde entonces escuela de santidad, fuente de riqueza y bienestar, testimonio de amor por la imitación del Señor y manantial fecundo de paz, honor y alegría; que la limosna no envilece, porque es hija de la caridad de Cristo y un Dios, que es Señor de todas las cosas. Ella dice al rico que no es dueño absoluto de sus bienes, sino administrador de ellos, que pertenecen á Dios, de quien lo hemos recibido todo; que no tiene el derecho de derrochar en lujos y vanidades lo que no es necesario para su decorosa subsistencia ó para atender á la dignidad de su estado, y le prescribe la limosna como tributo de lo suyo, que no reclama para sí, sino en favor de sus hijos menesterosos, á quienes sustituye en su lugar; por manera que el poderoso que cierra sus entrañas al pobre, es

contribuye á darle vida con el dinero que cuestan. Deben pues, los católicos abstenerse de mandar esquelas mortuorias, anuncios, etc., á la prensa liberal.

He ahí un punto aún más desatendido por los católicos que el anterior; pues mientras muchos no leen nunca la prensa liberal, no vacilan en mandar á ella sus anuncios y esquelas mortuorias, sin tener en cuenta que éste es el principal sostenimiento del periódico. Y si esto debe decirse de cualquier anuncio de comercio, industria etc., (que antes es Dios que el dinero), debe con doble motivo aplicarse á las esquelas mortuorias. Verdaderamente que los difuntos, en cuyo favor interesamos los sufragios de los amigos, no verán con mucho agrado que esa caritativa petición, vaya por el mundo llevada en alas de mala prensa, ni tampoco podrán esperar muchos sufragios de sus lectores.

Conclusión 7.^a—Cooperan los editores, impresores, cajistas, repartidores, vendedores, etc., con cooperación MATERIAL, si bien en grados diversos, siempre que no se identifiquen con las malas ideas del periódico; pues en este caso habrá cooperación FORMAL.

Conclusión 8.^a—No olviden los católicos que gozan de alguna autoridad ó prestigio, que pueden cooperar á la mala prensa POR OMISIÓN cuando, pudiendo, no evitan su lectura, exhibición y propaganda en las personas y centros sobre los cuales gozan de alguna influencia.

No es asunto dejado á nuestra libertad, sino que estamos gravemente obligados á defender los más caros intereses de Dios, á evitar los ultrajes que á Dios infiere la mala prensa, á velar por que no se hagan reos de cooperación á ella, aquellos á quienes Dios ha puesto bajo nuestro cuidado de padres ó superiores. La ley cristiana nos obliga no sólo á no obrar nosotros el mal, sino también á impedir que otros lo hagan, y esta ley tiene exacto cumplimiento en el caso presente.

Sólo falta que los católicos se decidan á llevar á la práctica las anteriores conclusiones, con lo que cumplirán sacratísimos deberes, darán gloria á Dios, honrarán á la Inmaculada, y contribuirán poderosamente al bien de la Patria.

LA COMISIÓN EJECUTIVA.



Correspondencia

CERVIÁ

En esta población de Cerviá, después de 14 años que no había habido predicación extraordinaria, nuestro incansable y celoso Sr. Ecónomo Rdo. D. Ramón Costa, pbro., ha visto coronados con el más feliz éxito, sus constantes trabajos con el Novenario que se acaba de celebrar; estaba encargado de los sermones el orador sagrado Rdo. Alberto Quintá, y de la parte coral y musical el joven de ésta, Telmo Resclosa. El templo era insuficiente para contener tanta multitud de fieles habiendo necesidad de abrir las tribunas que muchos años hacía que no se habían abierto.

Lo que superó toda esperanza fué la comunión general del día de Pascua de Resurrección; las personas más ancianas de la población no recuerdan acto tan imponente como el que nos ocupa, siendo de notar que hacía pocos días que todos los feligreses exceptuando 3 ó 4, ya habían cumplido con el precepto Pascual; con la elocuencia y fervor que le es tan natural, nuestro dignísimo Sr. Ecónomo hizo una entusiasta plática á la multitud excitándoles á la comunión frecuente y diaria tan recomendada por nuestro Santo Padre Pio X.

Por la tarde, el ya mencionado Sr. Ecónomo, usando de las facultades que tiene concedidas, dió la Bendición Papal, terminando con las más expresivas gracias dadas primeramente á las dignísimas autoridades civil, judicial y militar que en corporación asistieron á todos los actos, y por último á toda la multitud de fieles, por el ejemplo de piedad y cordura que habían sabido dar tanto en los actos públicos como privados.

EL CORRESPONSAL

Cerviá, 14 Abril de 1909.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.— Se celebrarán durante la próxima semana en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

FALLECIMIENTO.— Víctima de rápida dolencia ha fallecido en esta ciudad

después de recibir los auxilios espirituales el virtuoso y ejemplar sacerdote Reverendo Don Miguel Salvatella, cura-párroco de S. Medir. (E. P. D.)

CATEQUÍSTICAS.— El jueves próximo pasado celebró sesión ordinaria el Consejo Diocesano de la Doctrina Cristiana; discutióse la memoria de la ponencia encargada de facilitar medios para la organización interna de las Catequesis, y se tomaron algunos acuerdos, que se publicarán así que estén aprobados por el Ilmo. y Rdmo. Señor Obispo.

Fueron nombrados el Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz y el Rdo. Dr. D. Domingo Campmol, para hacer una visita de inspección á las secciones catequísticas de la Parroquia de San Félix, el domingo próximo, y el Rdo. Dr. Federico Trigás y Rdo. Dr. D. Esteban Canadell para que asistan el mismo día á la inauguración del Catecismo en la Parroquia del Mercadal.

En Olot se celebró el domingo de Pascua una hermosa fiesta infantil con motivo de celebrarse el sorteo anual de un corderito, una rosca y una mona de pascua para los asistentes al Catecismo; el regocijo de pequeños y grandes era indescriptible; no hay que decir que los agraciados fueron los que más complacidos salieron de la fiesta.

En la parroquia del Mercadal el celoso Cura-ecónomo de la misma ha reorganizado el catecismo para adultos y niños en la forma siguiente, desde mañana, todos los días festivos se hará la explicación de la Doctrina Cristiana durante la misa de las 11 y media.

Se organiza una sección de Perseverancia para los que hayan hecho la primera Comunión, admitiéndose, en grupos separados, jóvenes de ambos sexos aunque sean mayores de 18 años: las niñas tendrán su sección en la Iglesia parroquial de dos á tres de la tarde (días festivos); los jóvenes la tendrán en la Iglesia de las Bernardas y á la misma hora.

Los niños y niñas que no han hecho la primera comunión se regirán por el mismo horario que los de Perseverancia; los niños que viven extra-muros se reunirán en la Capilla de los H.H. de la Doctrina Cristiana (Rutlla) y las niñas en la de las R.R. Adoratrices; los niños que viven dentro de la ciudad tendrán su sección en la Iglesia del Santo Hospital, y las niñas en la del Hospicio.

Para llevar á cabo los fines de la Catequesis se han formado dos Juntas parroquiales, una de señoras y otra de señores compuestas de las siguientes personas: Junta de Señoras; Rdo. Sr. Ecónomo, Presidente; D.^a Ana Brusi de Almeda, Vicepresidenta; D.^a Carmen Auguet, Secretaria; D.^a Antonia Llop de Roig, Tesorera; D.^a Carolina Navarro, D.^a Balbina Serra y D.^a Concepción Espelt, Vocales: Junta de Señores, Rdo. Sr. Ecónomo, Presidente; Rdo. Dr. D. Juan Tusell, pbro, Secretario; D. Francisco Mundet, Tesorero; D. Joaquin Font y Fargas y D. Isidro Bosch, Vocales.

Por acuerdo de ambas Juntas mañana se reunirán en el templo parroquial todas las secciones, y una vez cantado el himno de entrada se dirigirá cada una presidida por los catequistas á sus respectivas Iglesias.

Las mismas Juntas han acordado repartir entre las familias de la parroquia hojas de suscripción para atender á los gastos de la catequesis, esperando que serán secundados en su noble tarea por los vecinos todos de la parroquia.

La Catequesis de la parroquia de S. Félix de esta ciudad va prosperando cada

día más; el domingo pasado se sorteó, entre los alumnos de la misma, un corderito, y se repartieron premios á todos ellos, despertando la afición de los pequeños catequizandos.

VISITA PASTORAL.—Nuestro Ilmo. y Rdm. Prelado ha determinado abrir el día 24 del corriente mes la Santa Pastoral Visita, empezando por las parroquias, Iglesias y conventos de esta ciudad.

PRIMERA MISA.—El martes próximo pasado celebró solemnemente su primera Misa en la Iglesia de la Virgen del Tura de la ciudad de Olot el presbítero reverendo D. Carlos Bolós y Vaireda, siendo apadrinado por su primo D. Narciso Bolós y Llavanera y su tia D.^a Mercedes Casabó, Vda. de Vayreda: predicó un elocuente sermón el M. J. Sr. D. Jaime Cararach é Iborra, Deán de esta Santa Iglesia Catedral Basílica. A M. A.

ASAMBLEA CATALANISTA.—Presidió esta importante reunión de los elementos catalanistas, el presidente del *Centre* de esta ciudad don Alberto de Quintana.

El Secretario dió cuenta de las representaciones y adhesiones recibidas, entre ellas once entidades autonomistas, tres periódicos y diversas comisiones de muchos pueblos llegando á un centenar los delegados.

El señor Quintana abrió la sesión dando cuenta del objeto de la Asamblea y pone á discusión la conveniencia de establecer un organismo inter-comarcal.

Usó de la palabra el delegado de la *Unió Catalanista* por La Bisbal señor Torras Sampol defendiendo elocuentemente la necesidad de la unión de todas las fuerzas autonomistas. Hablaron también los señores Rosich de La Bisbal, Linares de Palafrugell y Viñas y Torroella de esta ciudad.

Después de breve suspensión, se dió cuenta de las bases redactadas que fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dirigió á los reunidos sentidas frases de despedida y se levantó la sesión.

He ahí las bases aprobadas:

«1.^a Será missió del directori polítich catalanista de les comarques gironines, lo resoldrer tot lo pertinent a la vida essencialment política del catalanisme de la *provincia*; i també tot lo referent a les eleccions de Senadors, diputats a Corts i diputats provincials. No intervindrà en pró, en res pertanyent a la vida municipal, y per consegüent en les eleccions de regidors.

2.^a Constituirán, interiorment, l'organisme polític catalanista de les comarques gironines, un representant de cada districte electoral de diputats a Corts de la *provincia*.

3.^a L'esmentat Directori desenrotllará; completará les presents bases i ne donará compte a l'Asamblea general.»

COMUNIÓN PASCUAL.—Mañana cumplirán con el precepto pascual los reclusos de la cárcel de esta ciudad, los cuales han sido preparados durante la semana que termina con piadosos ejercicios bajo la Dirección del Rdo. P. F. Ferrer, S. F.; la misa de Comunión se celebrará á las ocho y media, y durante la celebración de la misma cantará escogidos motetes la Capilla de música de la Catedral.

A las 6 de la mañana del lunes, martes y miércoles próximos, saldrán de la parroquia capilla de la Catedral y de las iglesias parroquiales de San Félix y del Mercadal, respectivamente, las procesiones para llegar el Santo Veático á los enfermos de las respectivas parroquias imposibilitados de ir por su pié á cumplir el precepto pascual.

«SALÓ DE BONAS LECTURAS».—El Domingo de Pascua reanudáronse las representaciones teatrales en el «Saló de Bonas Lecturas» de Bagur, suspendidas por el fallecimiento del Rdo. Sr. Cura-párroco de aquella villa; en dicho día se pusieron en escena las obras *Catalunya, De Pelagalls á Barcelona* y *lo Sant del Amo*, que fueron muy aplaudidas por la concurrencia que llenaba el salón.

«LLIGA DEL BON MOT».—La «Lliga del Bon Mot» establecida en Barcelona, calle Montesión 3, bajos, ha publicado una circular dirigida á los padres de familia excitándoles á cooperar á la noble tarea emprendida con inusitada valentía por el incansable propagandista *Ibon l' Escop* y continuada por la «Lliga» en pro de la purificación de la lengua catalana, desterrando de ella toda palabra que pueda dar pié á que se nos considere como mal hablados á los catalanes.

BUENA NOTICIA.—De buena realmente puede calificarse la que vamos hoy á dar á nuestros lectores. Se trata del establecimiento en nuestra ciudad de una Sucursal de la Caja de pensiones para la vejez y de ahorros, fundada en Barcelona en 5 de Abril de 1904.

Hace muchísimo tiempo que se sentía en nuestra ciudad la necesidad de la fundación de una caja de este género; mas las dos condiciones absolutamente necesarias para esta clase de establecimientos que son: seguridad completa del capital impuesto y que dé éste el *maximum* de rendimientos posibles, y al mismo tiempo que puedan imponerse cantidades suficientes para atender á las necesidades consiguientes á la vejez, son tan difíciles de poderse reunir, que hasta el presente todos los esfuerzos por particulares y aún por sociedades realizados, habían sido completamente inútiles para el logro de este intento.

Pero pensará alguien ¿lo que ha hecho S. Feliu de Guixols con su Caja de ahorros, lo que ha hecho Cassá de la Selva y otras poblaciones de esta índole no lo podía hacer Gerona? No hubiera sido mejor en lugar de fundar una Sucursal de una Caja existente en Barcelona, fundar una Caja autónoma en la provincia de Gerona? A esta pregunta hemos de responder con toda claridad que á haber sido posible el establecer en Gerona una caja con las mismas garantías que ofrece la de Barcelona, con facultad de poder asegurar cantidades suficientes á producir un capital de 30000 pesetas y pensiones anuales de 1500, que son la cantidad máxima que respectivamente asegura la mentada Caja de Barcelona, si eso hubiera sido posible, nosotros, que por convicción somos partidarios de la división del trabajo, por consiguiente, de la autonomía en el orden económico y político consecuencia de aquella división, hubiéramos preferido una Caja propia con administración propia también y con independencia, á otra cualquiera importada de otras partes; ante la imposibilidad, empero, de reunir aquellas condiciones y tener que contentarnos con una caja de ahorros cuales suelen ser las que se establecen en poblaciones de secundaria importancia, parécenos altamente preferible el que se asocie Gerona á un centro de vida que le pueda comunicar energías y movimientos.

Tiene también esta institución grandes ventajas sobre cualquier sociedad de seguros sobre la vida, puesto que siendo las sociedades de seguros una reunión de diferentes personalidades que quieren sacar sus ganancias del negocio á que se dedican, es muy natural que corra á cargo de los imponentes no sólo el pago de los numerosos agentes que se dedican á aumentar el número de los clientes, si que también el interés del capital empleado, cosa que no sucede en la Caja de que tratamos, puesto que aquí no hay otro gasto que el pago de los empleados que son menos en número que los de las otras sociedades particulares, repartiéndose todas las ganancias en beneficio de los imponentes. Por este motivo, fué declarada dicha Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros, Asociación benéfica de previsión, de conformidad á la R. O. de 22 de Noviembre de 1905.

En virtud de estas consideraciones no dudamos que las clases todas de nuestra ciudad, y en especial las proletarias, á cuyo beneficio se dirigen principalmente las instituciones de esta índole, verán con aplauso y sabrán aprovecharse de las ventajas que les ofrece la mentada Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros.

Las personas que constituyen en Barcelona su Consejo directivo son: Presidente, Excmo. Sr. D. Luís Ferrer-Vidal y Soler; Vice-presidente 1.º, Excelentísimo Señor Don José Monegal y Nogués; Vice-presidente 2.º, Excmo. Sr. D. Felipe Bertrán de Amat; Vocales: Sr. D. Juan Serra y Jané, Excmo. Sr. D. Ignacio Girona, Excmo. Sr. Barón de Satrústegui, Sr. D. Juan Cantarell, Excmo. Sr. D. Matías Muntadas, Sr. D. Ramón Rubio, Sr. D. Juan Amat y Sormaní, Sr. D. Ramón Albó. Director general: Sr. D. Francisco Moragas Barret, Abogado.

La Junta de Patronato de Gerona está formada por los señores siguientes: Don Narciso Sambola y de Burgués hacendado, presidente; D. Francisco Montsalvatje, vice-presidente; Vocales: D. Joaquín de Espona de Nuix, D. Miguel Gorgot y Gorgot, Dr. D. Pedro Iglesias, D. José M.^a Pérez Xifra, D. Joaquín Franquesa y Barceló, D. Isidro Riu Puig; Secretario, D. Santiago Masó y Valentí.

Nos consta que en el pasado viernes se reunió dicha Junta de Patronato para tratar de la pronta instalación de la Sucursal en esta ciudad.

Carpintería funeraria. —La antigua funeraria y depósito de ataúdes que fué de Pedro Noguer y posteriormente de José Camps se ha establecido en la antigua y acreditada carpintería de Juan Valls é hijo, calle de Santa Clara, núm 5.

Esta casa se encarga de todo cuanto correspondé á los dos ramos de Carpintería y funeraria, desde lo más económico á lo de clase lujosa y superior, así como de avisos, repartición de velas en los Viáticos y de todo cuanto tenga relación con estos actos, no dudando de que será bien recibida por su numerosa clientela y vecinos de ésta, ofreciendo por su parte observar la formalidad que ha sido siempre norma de todos sus actos.